



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social las
leras. Jornadas Patagónicas de Comunicación y
Cultura, a desarrollarse en la ciudad de General Roca entre
los días 6 al 8 de julio del año 2000.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 53/2000